Sustanciación	N°087
Radicado	05266 31 03 002 2013 00347 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Juan Ramiro de Jesús Guzmán Restrepo
Demandado	Luz Mery Arango Ruiz.
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento nota devolutiva.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes las notas devolutivas allegadas el 22 de febrero de 2021, 23 de febrero de 2021 y 14 de abril de 2021, por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51a0813239f7ebabaddec61a2777d4fd64f4ce69f84e8a0d06f03cb11258774c**
Documento generado en 08/02/2022 02:22:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica